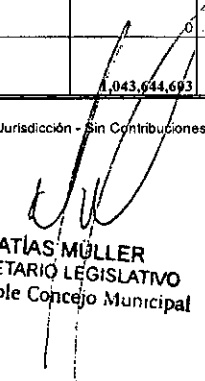
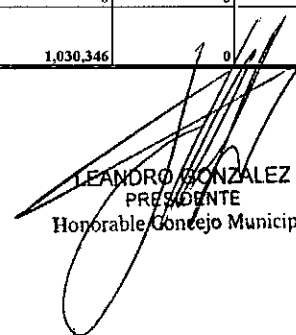
 Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz	<h2 style="margin: 0;">ORDENANZA N° 12746</h2> <h3 style="margin: 0;">CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO</h3>	Presupuesto: 2021
---	---	-------------------

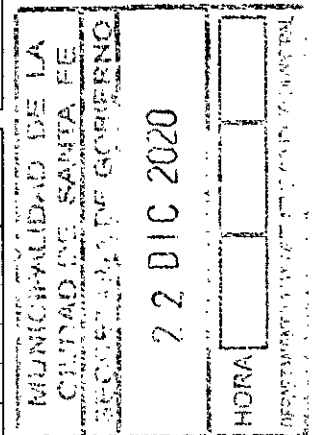
DESCRIPCION	ADMINISTRACION CENTRAL			TOTAL ADMINIS. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
	Departamento Ejecutivo Municipal	Honorable Concejo Municipal	Tribunal de Cuentas Municipal		SA.FE.TUR	AG COOP. INV Y C.EXT	ENTE MERCADO NORTE		
IX. FUENTES FINANCIERAS									
Disminución de la Inversión Financiera	24,150,346	0	0	24,150,346	0	0	1,030,346	0	25,180,692
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	797,879,928	0	0	797,879,928	0	0	0	0	797,879,928
Incremento de Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FUENTES FINANCIERAS	822,030,274	0	0	822,030,274	0	0	1,030,346	0	823,060,620
X. APLICACIONES FINANCIERAS									
Inversión Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1,043,644,603	0	0	1,043,644,603	0	0	1,030,346	0	1,044,674,949
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	1,043,644,603	0	0	1,043,644,603	0	0	1,030,346	0	1,044,674,949

Filtro aplicado: Presupuesto: 2021 Orden aplicado: Jurisdicción - Sin Contribuciones y Gastos Figurativos


MATIAS MÜLLER
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Concejo Municipal



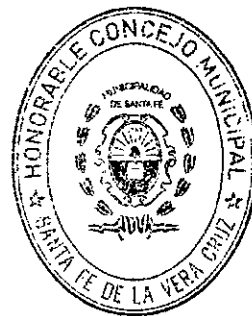

LEANDRO BONZALEZ
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Municipal




01
.3.4

PLANTA DE CARGOS


MATIAS MÜLLER
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA
 CIUDAD DE SANTA FE
 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 22 DIC 2020
 HORA
 DEPARTAMENTO DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN MUNICIPAL





ORDENANZA N° 12746

PLANTA DE PERSONAL - AUTORIDADES DE GOBIERNO
AÑO 2021

CONCEPTOS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL				ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				ORGANISMO DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
	DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	TRIBUNAL DE CUENTAS	TOTAL	SA.FE.TUR	AGENCIA DE COOPERACION, INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR	ENTE MUNICIPAL MERCADO NORTE	TOTAL		
Intendente	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Secretarios	12	-	-	12	-	-	-	-	-	12
Director	2	-	-	2	-	1	-	1	-	3
Subsecretarios	14	-	-	14	-	-	-	-	-	14
Sindico	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Secretario Privado del Intendente	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Fiscal Municipal	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Concejales	-	16	-	16	-	-	-	-	-	16
Presidente del Concejo	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1
Secretarios del Cuerpo	-	5	-	5	-	-	-	-	-	5
Secretarios de Bloques	-	8	-	8	-	-	-	-	-	8
Secretarios de Comisión	-	6	-	6	-	-	-	-	-	6
Honorables Miembros de Junta Adm.	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
Asesores	-	4	-	4	-	-	-	-	-	4
Asistente Tecnico Nivel 1	-	8	-	8	-	-	-	-	-	8
Asistente Tecnico Nivel 2	-	8	-	8	-	-	-	-	-	8
Vocales Tribunal de Cuentas	-	-	3	3	-	-	-	-	-	3
Presidente Caja de Jub y Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Presidente Ente Autárquico	-	-	-	-	1	-	1	2	-	2
Administrador General	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Vocal Ad Honorem	-	-	-	-	-	2	1	3	-	3
Tesorero	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1
TOTAL	33	56	3			3	2	7	6	105

MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

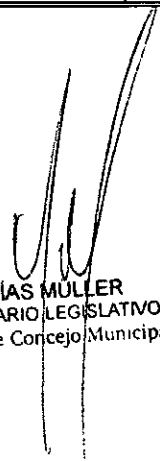
HORA
22 DIC 2020
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CIUDAD DE SANTA FE
MUNICIPALIDAD DE LA



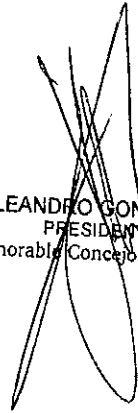
ORDENANZA N° 12746
PLANTA DE PERSONAL - PERSONAL DE GABINETE
AÑO 2021

CONCEPTOS	ADMINISTRACION CENTRAL				ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				ORGANISMO DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
	DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	TRIBUNAL DE CUENTAS	TOTAL	SA.FE.TUR	AGENCIA DE COOPERACION, INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR	ENTE MUNICIPAL MERCADO NORTE	TOTAL		
Asesores de Gabinete	-	55	-	55	-	-	-	-	-	55
Director Ejecutivo	32	-	-	32	-	1	-	1	-	33
Sub-Director Ejecutivo	68	-	-	68	-	-	-	-	-	68
Coordinador Ejecutivo	37	-	2	39	-	-	-	-	-	39
Asistente Ejecutivo	43	-	-	43	-	-	-	-	-	43
Coordinador de Departamento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaria Priv. de Secretaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistente de Coordinador de Dirección	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerente	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1
Procurador	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Directores del Scio. Transporte Público	3	-	-	3	-	-	-	-	-	3
TOTAL	184	55	2	241	-	1	1	2	0	243

HORA
 22 DIC 2020
 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD DE SANTA FE
 MUNICIPALIDAD DE LA


MATÍAS MÜLLER
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE SECRETARÍA LEGISLATIVA	22 DIC 2020	HORA
---	-------------	------



Municipalidad de
Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA Nº 12746
PLANTA DE PERSONAL - PERSONAL PERMANENTE
AÑO 2021

CONCEPTOS	ADMINISTRACION CENTRAL				ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				ORGANISMO DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
	DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	TRIBUNAL DE CUENTAS	TOTAL	SA.FE.TUR	AGENCIA DE COOPERACION, INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR	ENTE MUNICIPAL MERCADO NORTE	TOTAL		
Categoría 24	7	3	-	10	-	-	-	-	-	10
Categoría 23	92	11	5	108	-	-	-	-	3	111
Categoría 22	28	9	15	52	-	-	-	-	1	53
Categoría 21	133	18	-	151	1	-	-	1	8	160
Categoría 20	169	8	11	188	-	-	-	-	1	189
Categoría 19	289	25	2	316	1	-	-	1	5	322
Categoría 18	46	9	2	57	-	-	-	-	1	58
Categoría 17	300	10	7	317	-	-	-	-	3	320
Categoría 16	634	4	3	641	1	1	-	2	1	644
Categoría 15	459	7	2	468	-	-	-	-	7	475
Categoría 14	177	-	-	177	-	-	-	-	-	177
Categoría 13	186	-	2	188	-	-	-	-	-	188
Categoría 12	265	2	-	267	1	-	-	1	-	268
Categoría 11	291	8	-	299	-	-	-	-	-	299
Categoría 10	-	2	-	2	-	-	-	-	-	2
Categoría 9	-	4	-	4	-	-	-	-	-	4
Categoría 8	558	7	-	565	-	1	-	1	-	566
TOTAL	3634	127	49	3810		2	0	6	30	3846

TOTAL DE HORAS DE CATEDRA	2576
---------------------------	------

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal



Municipalidad de
Santa Fe de la Vera Cruz

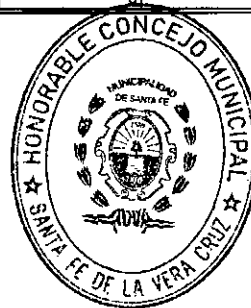
ORDENANZA N° 12746

PLANTA DE PERSONAL - PERSONAL TEMPORARIO AÑO 2021

CONCEPTOS	ADMINISTRACION CENTRAL				ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				ORGANISMO DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
	DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	TRIBUNAL DE CUENTAS	TOTAL	SA.FE.TUR	AGENCIA DE COOPERACION, INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR	ENTE MUNICIPAL MERCADO NORTE	TOTAL		
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	3	-	3	-	-	-	-	-	3
Categoría 18	10	-	-	10	-	-	-	-	-	10
Categoría 17	20	-	-	20	-	-	-	-	-	20
Categoría 16	73	4	-	77	-	-	-	-	-	77
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	4	4	4
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 8	57	-	10	67	-	-	-	-	-	67
TOTAL	160	7	10	177	0	0	0	0	4	181

En las categorías 16, 17 y 18 se incluyen 103 agentes guardavidas.

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZALEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

HORA

22 DIC 2020

MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DE GOBIERNO

HORA	22 DIC 2020
SECRETARIA DE GOBIERNO	
SECRETARIA DE HACIENDA	
SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO	
SECRETARIA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	
SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADO Y ACCION SOCIAL	
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	
FISCALIA MUNICIPAL	
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL	
ORGANO DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANS. PCO.	
JUSTICIA MUNICIPAL ADMIN. DE FALTAS	
DIRECCION DE DERECHOS Y VINCULACION CIUDADANA	
SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	
SECRETARIA DE AMBIENTE	
SECRETARIA DE ASUNTOS HIDRICOS Y GESTION DE RIESGOS	
SECRETARIA GENERAL	
SANTA FE HABITAT - AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	



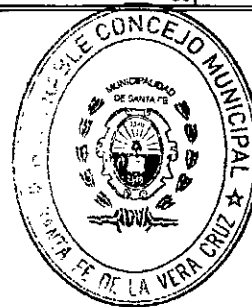
Municipalidad de
Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA N° 12746

PLANTA DE PERSONAL POR JURISDICCION - D.E.M. AÑO 2021

JURISDICCION	AUTORIDADES DE GOBIERNO	PERSONAL DE GABINETE	PERSONAL PERMANENTE	PERSONAL TEMPORARIO	TOTAL
INTENDENCIA MUNICIPAL	2	2	10	-	14
SECRETARIA DE GOBIERNO	4	13	89	-	106
SECRETARIA DE HACIENDA	3	10	306	-	319
SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO	1	13	787	2	803
SECRETARIA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	2	12	738	-	752
SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO	2	10	95	-	107
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	2	12	377	3	394
SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADO Y ACCION SOCIAL	2	13	206	-	221
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	3	10	78	11	102
FISCALIA MUNICIPAL	1	1	45	5	52
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL	1	1	12	-	14
ORGANO DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANS. PCO.	-	3	2	-	5
JUSTICIA MUNICIPAL ADMIN. DE FALTAS	1	1	55	-	57
DIRECCION DE DERECHOS Y VINCULACION CIUDADANA	1	7	33	-	41
SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	2	17	121	114	254
SECRETARIA DE AMBIENTE	1	11	232	2	246
SECRETARIA DE ASUNTOS HIDRICOS Y GESTION DE RIESGOS	2	15	289	8	314
SECRETARIA GENERAL	2	30	124	15	171
SANTA FE HABITAT - AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	1	3	35	-	39
TOTAL	33	184	3634	180	4011


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal

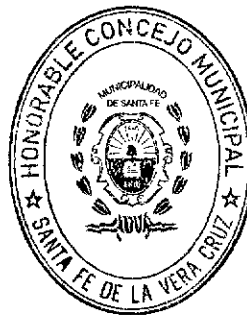



LEANDRO GONZALEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

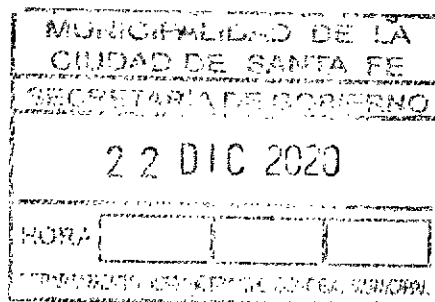
01
4

POLITICA PRESUPUESTARIA


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal





ORDENANZA N° 12746
Política Presupuestaria
de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 1 de 22

Municipalidad de
 Santa Fe de la Vera Cruz

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Entidad :

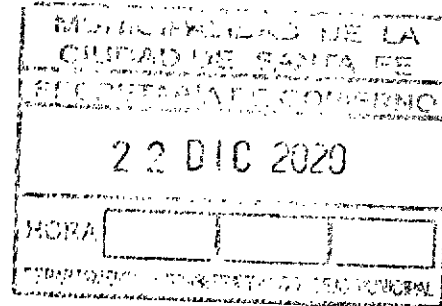
Las políticas de Gobierno en lo que a Función Pública se refiere, será la de desarrollar y coordinar las políticas de ingreso, movilidad, desarrollo, ascensos, promociones y designaciones del personal de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia.

Se trabajará para asegurar y estimular la capacitación integral y las competencias específicas para el desempeño de las tareas del personal de las distintas dependencias municipales.

La política de comunicación de los actos de gobierno y de los servicios a la comunidad que realiza la administración municipal se dispondrá de manera que lleguen a los vecinos y vecinas de la ciudad por distintos medios de comunicación, detallando estrategias y acciones de información pública y comunicación con el ciudadano, a través de distintos medios, soportes y tecnologías, estableciendo la política de imagen institucional y de identidad visual.

También con las diferentes áreas de Gobierno se realizarán campañas de comunicación educativas, concientización y difusión acerca de las normas que regulan la vida social urbana, promoviendo la incorporación de buenas conductas y prácticas ciudadanas.

Será prioridad de esta Secretaría la implementación de procesos y desarrollos tecnológicos tendientes a generar un gobierno de proximidad, impulsando la vinculación directa entre el Estado y la ciudadanía.



MATIAS MÜLLER
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Concejo Municipal

LEANDRO GONZALEZ
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Santa Fe de la Vera Cruz

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Fiscalía Municipal

Entidad :

ORDENANZA Nº 12746

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 2 de 22

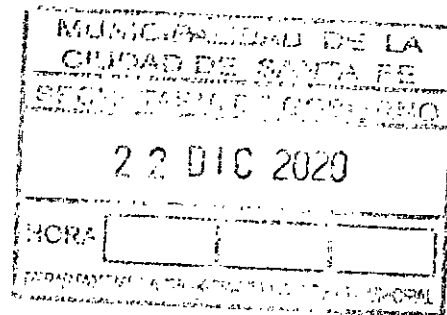
Form. 1

Presupuesto: 2021

Durante el año 2021 se desarrollarán acciones tendientes a bajar la litigiosidad a partir de la identificación y selección de las causas en las que la municipalidad es demandada, evitando el pago desmesurado de honorarios e intereses de capital. Asimismo, se trabajará intensamente para aumentar la eficacia, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, del sistema de ejecuciones fiscales.

Constituirse como querellante o bien tomar a su cargo la investigación delegada por el Ministerio Público de la Acusación en causas relacionadas a la justicia de faltas, conforme lo autorizado por código de convivencia recientemente sancionado.

Llevar una profunda política de capacitación y actualización permanente del personal, incentivando la asistencia a cursos y jornadas, así como la realización de actividades de posgrado.



MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal

LEANDRO GONZÁLEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

Firma y Sello



ORDENANZA N° 12746
Política Presupuestaria
de la Jurisdicción o Entidad

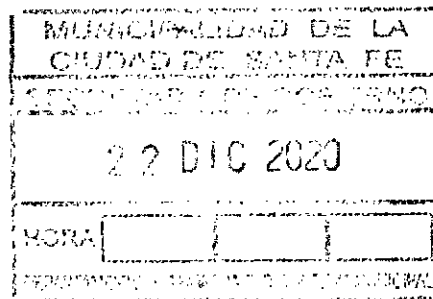
Municipalidad de
 Santa Fe de la Vera Cruz

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sindicatura General Municipal
Entidad :

Presupuesto: 2021

Las políticas y acciones a realizar en el año 2021 son encaradas con una visión integral del Sistema de Control Interno de la Municipalidad y de los riesgos percibidos en cuanto al cumplimiento de los objetivos establecidos por el gobierno y teniendo en cuenta el compromiso que asume este Órgano de Control con toda la administración, en el adecuado asesoramiento, en búsqueda de la mejora en la gestión del Sector Público Municipal. Comprende la ejecución de procedimientos y tareas específicas que permiten efectuar un examen y/o evaluación en forma independiente, objetiva, sistemática y amplia del funcionamiento del sistema de control interno imperante en la organización, involucrando sus operaciones y el cumplimiento de las responsabilidades financieras, legales y de gestión. Dichas acciones tienen como objetivo generar una opinión acerca de su eficacia, eficiencia y economía y de los posibles apartamientos que se produzcan, asesorando a través de recomendaciones a los responsables de generar las soluciones a los problemas detectados. En este sentido, se reafirma el objetivo de orientar los esfuerzos al control de los procedimientos que generan bienes y servicios que benefician al ciudadano, promoviendo acciones de coordinación con las áreas para el impulso de la mejora continua de los mismos.



MATIAS MULLER
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Concejo Municipal

LEANDRO GONZALEZ
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Santa Fe de la Vera Cruz

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Órg Control del Sistema Transporte Público

Entidad :

ORDENANZA N° 12746

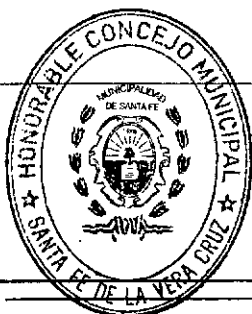
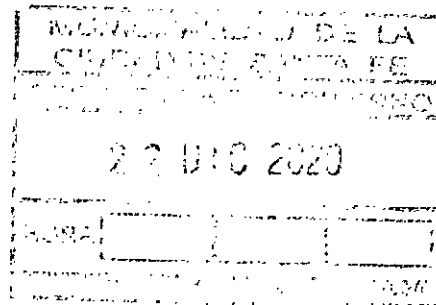
Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 4 de 22

Form. 1

Presupuesto: 2021

Se continuarán los controles periódicos del Manual de Procedimientos y se realizarán las adecuaciones y las mejoras necesarias en cuanto a monitoreo de recorridos, disponibilidad de flota y de frecuencias, y determinación del índice de flota activa. Asimismo se verificarán habilitaciones de unidades y conductores, antigüedad de la flota, seguimiento del programa estándar de limpieza, entre otros. Se realizará el monitoreo diario de todas las líneas del TUP mediante sistema de GPS y se confeccionarán informes diarios sobre el estado del servicio generándose los informes respectivos. Se continuará realizando el monitoreo del sistema Cuando Pasa, confeccionando los reportes correspondientes, se seguirán gestionando las paradas y verificando su funcionamiento, generando las estadísticas sobre su operación. Se continuará con la inspección de las puntas de línea, paradas y/o calles asignadas a recorridos para evaluar su estado y condiciones de mantenimiento. Se continuará con la revisión y análisis de las activaciones de alertas en el transporte público para verificar su funcionamiento y generar las estadísticas correspondientes. Se elaborará la Memoria Anual de la repartición para dar a conocer los principales eventos e indicadores y las acciones llevadas a cabo a lo largo del año. Se pretende procesar y publicar datos estadísticos sobre el sistema de transporte público, del sistema SUBE, realizar encuestas de calidad del servicio. Se asistirá al D.E.M. y al H.C.M. en la elaboración de políticas de regulación y gestión del transporte público de pasajeros.



MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal

LEANDRO GONZALEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

Firma y Sello



ORDENANZA N° 12746
Política Presupuestaria
de la Jurisdicción o Entidad

Form. 1

Municipalidad de
 Santa Fe de la Vera Cruz

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría General

Entidad :

Presupuesto: 2021

La Secretaría General tiene por finalidad coordinar la agenda de gestión municipal y ser mecanismo de enlace entre el Intendente y todos los miembros del Gabinete de Secretarios. También con los Organismos Autárquicos Municipales. Su propósito es impulsar y coordinar iniciativas que impacten positivamente en la calidad democrática del gobierno, en la prestación de los servicios ciudadanos, en la mejora del entramado institucional y de sus capacidades y en el bienestar de los santafesinos y santafesinas.

Para ello, coordina las políticas, proyectos y acciones priorizadas por el Ejecutivo Municipal en pos de mejorar, agilizar y hacer más eficiente la gestión desde una mirada integral, austera, eficiente y orientada al logro de resultados concretos.

Coordina también la planificación de gestión asegurando coherencia, organización, seguimiento y evaluación de avances de acuerdo a las prioridades establecidas en un marco de responsabilidad de la acción pública y uso razonable de los recursos.

Asimismo, tiene a su cargo la relación con los pueblos y ciudades que integran el área metropolitana de Santa Fe, potenciando las capacidades del territorio, y coordinando las acciones de los actores públicos y privados que la componen para el tratamiento de los problemas comunes que impacten en el desarrollo y posicionamiento estratégico de toda el área metropolitana.

Tiene a su cargo la política de planificación de gestión, participación ciudadana, descentralización municipal y de los sistemas de información. Implementa los siguientes programas:

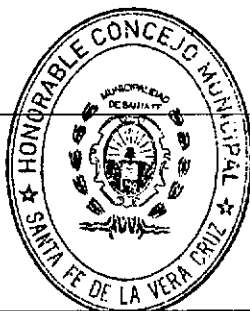
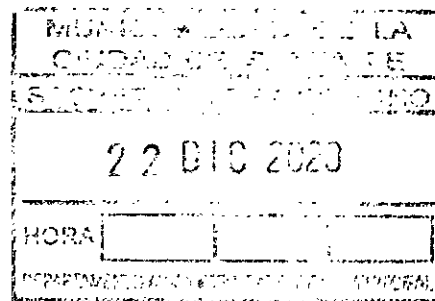
El presupuesto 2021 para esta secretaria se estructura en base a cuatro programas de:

Diálogo y Planificación

Programa Municipio Cercano

Programa Vecinales e Instituciones activas

Sistemas de Información.



LEANDRO GONZALEZ
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Municipal

MATÍAS MÜLLER
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Concejo Municipal

Firma y Sello



ORDENANZA N° 12746
Política Presupuestaria
de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 6 de 22

Form. 1

Municipalidad de
Santa Fe de la Vera Cruz

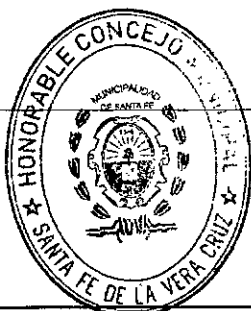
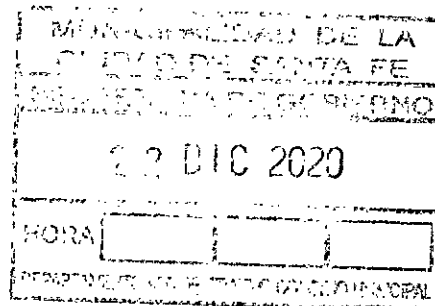
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Justicia Mun. Administrativa de Faltas

Presupuesto: 2021

Entidad :

Para el año 2021 se realizarán tareas de revisión de los procesos y procedimientos de faltas. El desafío principal se centra en la rapidez de las actas y del procedimiento de notificación teniendo en cuenta la atención ciudadana tratando de jerarquizar la materia jurisdiccional y de sus órganos, respetando el debido proceso y el derecho de defensa. Abordar la incorporación de nuevas tecnologías permitirá reducir los tiempos de tramitación de los procesos y los recursos utilizados en el actual accionar de la Administración de Faltas. Articular con las áreas de Control y Convivencia Ciudadana las diferentes acciones para mejorar la convivencia ciudadana, será la función esencial que durante este periodo se procurará desarrollar continuando con la detección de faltas que afectan la convivencia de toda la comunidad y que permitirán proponer acciones concretas en dicha dirección.



MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal

LEANDRO GONZÁLEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

Firma y Sello